

Toluca de Lerdo, México, a 12 de abril de 2021.

Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión a la que fuimos debidamente convocados.

Le voy a pedir, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando la lista de presentes y, en su caso, realice la declaración del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta. Muy buenos días a todos.

Consejera, procedería a pasar lista de presentes a los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez Vertiz. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía. (Presente)

Del Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

De Movimiento Ciudadano, licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por MORENA, Gabino Héctor Roa Vargas. (Presente)

Por el Partido Encuentro Solidario, licenciado Luis Trejo Molina. (Presente)

Por Redes Sociales Progresistas, María Magdalena Zamora Beltrán. (Presente)

De Fuerza por México, el maestro Agustín Arturo González de la Rosa. (Presente)

La Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

La Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

La Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

El de la voz, Secretario Técnico, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero. (Presente)

Y, Consejera, si me permite también informar quiénes nos acompañan en la sesión.

Se encuentra presente la maestra María Verónica Veloz Valencia, titular de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Hola! Buena tarde a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De igual forma nos acompañan como invitados el Director de Administración, el maestro José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, la licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez.

JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La titular de la Unidad de Transparencia, la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Así como el Jefe el Centro de Formación y Documentación Electoral, el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Presidenta, le informo que con la presencia de ocho de los 11 partidos acreditados ante esta Comisión, así como de las tres consejeras que integran esta Comisión con derecho a voz y voto, contaría con el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

En virtud de que existe el quórum legal, damos inicio, formalmente, a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 12:09 horas del día 12 de abril de 2021.

Le solicito, por favor, Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Daría cuenta también de la asistencia del contador público Luis Samuel Camacho Rojas, de la Unidad Técnica de Fiscalización, que nos acompaña desde el inicio.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

El siguiente punto es el enlistado en el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día, que les ha sido circulada con la convocatoria, es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del 5 de abril de 2021.
4. Presentación del Tercer Informe Quincenal del periodo de intercampañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
5. Presentación del Tercer Informe Quincenal del periodo de intercampañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México: Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral y Unidad de Comunicación Social.
6. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2021.

7. Asuntos generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto, por lo que toca al Orden del Día para esta sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de mis compañeras, consejeras electorales, y de las representaciones de los partidos políticos la aprobación de este Orden del Día.

También si alguien desea incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No advierto participación.

Le pediría, por favor, Secretario, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de las consejeras electorales.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Consejera.

Daría cuenta que se ha integrado a los trabajos de esta Comisión el representante del Partido Político Nueva Alianza Estado de México, Oscar Reyes Cuadros.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Buenos días. Presente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Preguntaría, en primer término, a las y los representantes de los partidos políticos, acreditados ante esta Comisión, si contamos con su consenso para la aprobación del Orden del Día.

Si alguien tuviera algún comentario u objeción respecto al Orden del Día que les fue circulada y que previamente le he dado lectura, por favor, si nos lo manifestara.

Consejera, al no tener objeciones por parte de los partidos tenemos el consenso para la aprobación del Orden del Día.

Ahora procedería a consultar a las consejeras electorales de la Comisión, con derecho a voz y voto, el sentido de la misma.

¿Consejera Presidenta Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que por unanimidad de los partidos políticos y con el voto afirmativo de las tres consejeras que integran esta Comisión, ha sido aprobado el Orden del Día, para el desarrollo del mismo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario Técnico.

Antes de pasar al siguiente punto y en virtud de que el Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria forma parte de la documentación que previamente les fue proporcionada, junto con la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito, por favor, Secretario Técnico, consulte a los y las integrantes de esta Comisión si existe el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de dicho documento.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Consultaría a las y los representantes de los partidos políticos nos sirvan manifestar su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria que en su oportunidad les fue remitida, junto con la convocatoria a esta Comisión.

Si alguien tuviera alguna objeción para darnos su consenso, les solicitaría que se sirvieran manifestarlo verbalmente.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Tercera Sesión Ordinaria
12 de abril de 2021

Consejera, al no tener ninguna objeción por parte de los partidos políticos, acreditados ante esta Comisión, obtenemos su consenso para la dispensa de la lectura.

De igual forma solicitaría respetuosamente a las consejeras, integrantes de esta Comisión, si nos sirven otorgar la dispensa de la lectura.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de los partidos y la votación unánime de las consejeras, integrantes de la Comisión, ha sido aprobada la dispensa de la lectura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Ahora sí, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del 5 de abril de 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el acta que ya fue referida por el Secretario.

Pregunto si alguien tiene alguna observación o comentario al respecto.

Al no advertir manifestación alguna, por favor, Secretario, proceda a recabar el consenso de las representaciones y el voto de mis compañeras consejeras electorales por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos se sirvan manifestar, de manera verbal, si tuvieran alguna objeción con respecto al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 5 de abril de 2021, misma que en su oportunidad les fue circulada para su conocimiento.

Si alguien tuviera alguna objeción o comentarios, por favor, estamos a sus órdenes.

Consejera, no advierto ninguna objeción, con lo cual tendríamos el consenso de las representaciones.

Ahora consultaría, respetuosamente, el sentido del voto de las consejeras, integrantes de esta Comisión.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera, le informo que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria ha sido aprobada en sus términos, con el consenso de los partidos políticos, de manera unánime, y la

votación en este sentido favorable por parte de las consejeras integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias.

Secretario, podemos continuar con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la presentación del Tercer Informe Quincenal del periodo de intercampañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación, alternos y cine, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Para esto le pido, por favor, nos haga la presentación ejecutiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Consejera; con gusto.

Hemos preparado un documento ejecutivo, el cual pondría después, como lo hemos hecho, a su consideración, y que contiene la información de lo que ya circulamos en los dos informes, en este caso el que tiene que ver con monitoreo a medios alternos y cine, estaría yo dando cuenta de un resumen ejecutivo del mismo.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.4 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine del Instituto, es que procedemos a presentar a los integrantes de esta Comisión el Tercer Informe Quincenal, correspondiente al periodo de intercampaña, que va del 19 al 2 de abril de 2021.

Para mostrar, de manera ejecutiva, la información, como ya lo hemos venido haciendo, vamos a hacer esta presentación, que incluye gráficas y todo lo que aquí mencionamos, que está contenido en el informe que ya fue circulado.

Durante el periodo que se reporta se observaron un total de dos mil 773 registros validados en el cinema, de los cuales dos mil 553; es decir, el 93 por ciento corresponden a elementos de propaganda política y 180; es decir, el 7 por ciento restante, son elementos de propaganda electoral.

La tabla que ahora tenemos en pantalla desagrega la propaganda política, así como la electoral detectada y reportada por cada uno de los actores políticos, detallándola

de la siguiente forma, tal como ya habíamos dicho, de tipo electoral 180 y de tipo política dos mil 553, dando un total de dos mil 733 elementos que se cargaron al sistema informático con el que trabajamos.

Como se puede apreciar en la gráfica de resultados por actor político, los elementos de propaganda electoral y política, encontrada por cada uno de los actores políticos, tienen resultados muy diversos en cuanto a las cantidades totales encontradas.

Hasta aquí hemos analizado la información por actor político y tipo de propaganda, en adelante introduciremos otro elemento de análisis que es el tipo de medio.

Esta gráfica, a la que hago referencia es ésta, es la gráfica en donde ya vamos viendo por actor, por cada uno de los partidos en este caso e incluyendo a las candidaturas independientes qué fue lo que se detectó ya desagregado.

En la siguiente tabla, que ya estaríamos en pantalla, estamos viendo la suma de la propaganda, ya sea electoral o política por cada tipo de medio alterno utilizado; es decir, en cuanto a los eventos de difusión sólo existieron tres eventos detectados en el lapso que se informa por cuanto hace a los elementos de monitoreo detectados en propaganda móvil o publicidad directa, que es el tipo, ésta última es el tipo de propaganda que se entrega de mano en mano en las calles y avenidas, identificamos como volantes, banderín o calcomanías, fueron mínimos, 36 y 39 respectivamente.

Y por lo que hace a los soportes promocionales, que corresponden a los diferentes tipos de propaganda ambulante, animada, fija, luminosa, inmobiliario urbano, como lo pueden ser espectaculares, vinilonas o bardas, que se verificaron en calles y avenidas, estos corresponden a poco más del 97 por ciento de todo lo detectado en el monitoreo en este periodo que se informa, dándonos un total de dos mil 733.

Esta gráfica de resultados por tipo de medio alterno se muestra gráficamente lo que ya se comentó en la tabla pasada y es donde ya resaltamos, en la gráfica que se ve hasta el lado derecho, los dos mil 655 testigos de soportes promocionales, que es lo que decíamos que es alrededor del 97 por ciento de todo lo reportado.

En cuanto a esta tabla denominada “Resultados por tipo de medio y actor”, que muestra los resultados del cruce de las variables, tipo de medio alterno y actor político, se encontró un rango muy amplio entre los resultados finales, que van desde cinco hasta 652 elementos de propaganda en los diversos medios alternos, como ya se mostraba en un gráfico anterior.

Aquí quisiera recordar a ustedes que toda la información contenida en esta presentación se encuentra en el informe que fue circulado cuando se convocó a la sesión.

A continuación, se muestra un desglose de la propaganda por cada uno de los distritos electorales y cada uno de los tipos de medios alternos.

El primer tipo de medio es el de eventos de difusión. Ya cuando hablamos de esta parte estamos hablando, contrario a los informes pasados, en los que no existió este tipo de propaganda, en este periodo se detectaron tres eventos de difusión en los distritos de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco.

Ahora veremos los elementos detectados en propaganda móvil o de tránsito, encontrando que la mayor concentración de los mismos se dio en tres distritos que tuvieron casi el 64 por ciento del total de este tipo de propaganda, destacando Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, Toluca y Chimalhuacán.

La tabla que aquí mostramos nos muestra los elementos de monitoreo detectados en publicidad directa y encontramos que la mayor cantidad de estos correspondieron al distrito XXIV, con cabecera el Nezahualcóyotl, nuevamente se acerca a lo que reportamos la vez pasada, que era también la zona donde más se había detectado.

La siguiente diapositiva nos muestra los resultados del monitoreo a soportes promocionales por cada uno de los distritos del estado, al contrario del fenómeno observado en medios alternos anteriores, todos los distritos cuentan con este tipo de propaganda, ya que, como recordarán, habíamos dicho que ésta es la que abarcó casi el 97 por ciento de todos los testigos que se subieron al sistema.

Antes de seguir con la presentación quisiera informar que toda esta información se encuentra tanto en el informe que hemos presentado, como, recordemos que los testigos también ya con el usuario y contraseña que nos fue proporcionado por la Unidad de Informática, podemos acceder a ellos para ver a detalle cada uno de estos reportes.

En cuanto al monitoreo a cine, me permito informar que no se ha realizado hasta el momento, derivado de que no se ha reportado la existencia de elementos a monitorear en este rubro y por lo que hace al monitoreo extraterritorial, si bien se hicieron recorridos, no se observó propaganda electoral ni política que registrar.

Recordemos que los límites territoriales que nosotros estamos monitoreando en esta parte, tenemos con Michoacán, con Tlalnepantla, la parte que tiene que ver con la autopista México-Pachuca, así como lo que hace con la parte de la Ciudad de México, en la zona limítrofe de los municipios conurbados.

En conclusión, me permitiría decirles que durante el periodo que se reporta se validaron, por parte de todas las personas, de los 150 monitoristas, los 15 coordinadores y el personal de la propia Dirección, dos mil 773 registros del cinema,

de los cuales dos mil 553 corresponden a propaganda política y 180 propaganda electoral.

De la propaganda electoral, por tipo de medio, se realizaron tres registros de propaganda móvil o de tránsito, 36 de publicidad directa y dos mil 655 soportes promocionales.

En el periodo que se reporta, una coordinadora y un coordinador realizaron la actividad en los límites territoriales del estado de Michoacán, así como los límites del municipio de Tlalnepantla en la ubicación ya referida.

Del total de propaganda registrada no se observó la utilización de lenguaje violento contra las mujeres ni la utilización de estereotipos de género.

Quisiera destacar que durante este periodo se presentaron varios movimientos de personal de la siguiente forma.

En la región seis, aquí haría una precisión, si sirve como fe de erratas, en el informe que nosotros circulamos decía “Región Tres”, lo correcto es Región Seis, que corresponde a Naucalpan, ahí se reportó la renuncia de la coordinadora, quien fue sustituida por un monitorista en funciones, al sustituirla por un monitorista en funciones, se integró a un monitorista, llevando a cabo el análisis, tal como lo prevé la convocatoria de los que teníamos en la lista de reserva.

De igual forma se reportó la renuncia de un monitorista en el mismo distrito XXIX de Naucalpan y se hizo el procedimiento respectivo.

De igual forma de un monitorista de la Región Cinco de Nicolás Romero, que estaba en el Distrito XLIV y que fue sustituido, de acuerdo al procedimiento que llevamos, por quien tiene el folio 440003 de la lista de reserva correspondiente.

El detalle de las mismas sustituciones se encuentra en el informe que fue circulado y ya está el detalle.

Igualmente resalto la problemática a la que no hemos sido ajenos, de que alguno de los monitoristas de Jiutepec, el cual sufrió una caída, se lastimó, fue atendido en el ISSEMyM y le otorgaron una incapacidad. El reporte que tenemos al momento es que ya está recuperado.

En Toluca de Lerdo, otro monitorista, al estar realizando su trabajo de campo, fue sorprendido por dos perros callejeros por lo que accidentalmente soltó el teléfono, se averió el teléfono y no pasó nada, al final siguió funcionando.

Tenemos otro caso de Coacalco, aquí el compañero, ya después de las actividades de monitoreo fue víctima de robo con violencia por un sujeto armado que lo despojó

del dispositivo que le fue proporcionado por este Instituto, pero contó en todo momento con el apoyo de la Unidad Jurídica para llevar a cabo el acta respectiva.

Y en Acolman el monitorista sufrió un asalto con violencia después de la actividad de monitoreo, ya estaba en otra cosa, pero, bueno, aquí fue golpeado por varios sujetos, hemos estado muy pendientes, en comunicación con él, con su familia, lo acompañamos a la ratificación también de la denuncia con personal de la Dirección Jurídico Consultiva y él tiene programada la operación de la clavícula para el día 15, por lo cual tenemos una incapacidad y mientras tanto está siendo apoyado por los compañeros monitoristas que están en el mismo distrito trabajando.

Por lo que hace al parte distrital, un compañero del Distrito XXV, que está trabajando allá en el Distrito XXV en Nezahualcóyotl, un perro ahí lo asustó y tuvo un problema con el celular, el equipo se encuentra funcionando, solamente nos lo reportó por lo que hace al daño en pantalla.

En el Distrito VI de Ecatepec un monitorista sufrió una caída, se lastimó la rodilla, el teléfono también sufrió una avería, no tiene mayor problema, ya acudió al ISSEMyM y la verdad es que también le dijeron que no había mayor problema en cuanto a la caída que había sufrido.

Eso es por lo que hace a los reportes de los compañeros.

Perdón, me brincaba yo el de Tenancingo y el de Chicoloapan, que el primero fue una molestia que tuvo, la cual fue atendida de inmediato por el ISSEMyM, fue una incapacidad y ya se pudo reincorporar.

Y el de Chicoloapan, en el transcurso de su recorrido se acercaron dos hombres y lo asaltaron, le robaron el teléfono, se hizo la denuncia respectiva.

En estos casos lo que hacemos, aparte de entrar en contacto con ellos de manera inmediata, les apoyamos para recuperarles tanto el teléfono y puedan seguir haciendo su trabajo como los insumos de identificación, además en un primer momento nos cercioramos que estén bien, su integridad física no haya sido vulnerada y si tienen que levantar una denuncia o si tienen que acudir a un centro de salud les apoyamos para que sean atendidos oportunamente.

Eso sería por lo que hace a medios alternos y estaría a sus órdenes por si alguien tuviera alguna duda.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Efectivamente está a su consideración este informe que nos acaba de rendir.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

La maestra Karina Ivonne Vaquera.

Por favor, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Solamente manifestar algo que ya se ha venido mencionando en las diferentes sesiones de esta Comisión y en lo que su Presidencia también ha tomado muy en cuenta, que es poder reforzar con las autoridades de seguridad el tema para con los monitoristas que han sido víctimas de estos sucesos y sobre todo en estos municipios que nos reporta hoy este reporte: Coacalco, Acolman, Chicoapan, por mencionar algunos.

Y que, insisto, esta Presidencia de esta Comisión siempre ha estado muy atenta de este tema; entonces, si pudiéramos reforzar con nuestras autoridades, el diálogo con las autoridades en materia de seguridad y, bueno, un reconocimiento importante para todos y todas las monitoristas que se encuentran en la calle haciendo una gran labor, un gran trabajo y que lamentablemente son víctimas de la delincuencia, de cuestiones de violencia, incluso también habrá que pensar en lo sucesivo a algo que podamos implementar para con los perros, que finalmente también son animales y no tienen una cuestión de hacerlo, una cuestión de dolo, pero que finalmente también laceran a nuestras y nuestros monitoristas.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, maestra Karina.

Efectivamente es el tema recurrente en los informes, por desgracia tienen que, más bien son víctimas algunos de ellos de la delincuencia; por supuesto tomamos nota y le pido, por favor, al Secretario Técnico que tome nota al respecto, si podemos igual reforzar con seguridad municipal en los ayuntamientos para que pudieran hacer el acompañamiento de nuestros compañeros monitoristas.

Por desgracia también en esta quincena se reportan accidentados; entonces, ojalá que pronto se recuperen y los que están ya en funciones, bienvenidos y a seguir trabajando.

¿Alguien más tiene alguna observación o algún comentario?

No advierto participación.

Creo que tengo algo de inestabilidad, ¿sí me están escuchando?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: ¿Sí me escucho?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Okey.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Daría cuenta que se incorporaron a los trabajos el representante del PRD, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, así como el ingeniero José Pablo Carmona Villena, de la Unidad de Informática y Estadística.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenidos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Informarles que de los incidentes, bueno, nosotros previamente cada semana se hace la programación de los recorridos y en la comunicación que hemos tenido con los vocales vamos comentando que si nos ayudan para que la autoridad municipal, que es la más próxima a cada uno de los monitoristas, tengan en consideración dónde van a estar para contar con el apoyo. Así en algunos lugares ya lo han hecho.

Y en donde desgraciadamente hemos tenido algún incidente y en ese momento no contamos con ese apoyo, posteriormente también lo estamos informando para dejar de manifiesto la necesidad de que nos apoyen con este auxilio a los compañeros monitoristas.

Ese tema, como desgraciadamente se sigue presentando, seguiremos insistiendo para que los sigan apoyando a cada uno de ellos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Al no advertir más participaciones dariamos por presentado y rendido el Tercer Informe Quincenal del periodo de intercampañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación, alternos y cine.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los lineamientos de monitoreo y numeral 7.4.1, inciso c) del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine de este Instituto.

Por favor, Secretario, podemos continuar con el siguiente punto del Orden de Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde, de acuerdo al Orden del Día aprobado, es el número cinco y es el relativo a la presentación del Tercer Informe Quincenal del periodo de intercampañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México: Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral y Unidad de Comunicación Social, para lo cual, Presidenta, si me permite, como ya lo informé desde el inicio de la sesión, nos acompaña la maestra Verónica Veloz, titular de la Unidad de Comunicación Social y el doctor Igor Vivero, del Centro de Formación y Documentación Electoral, quienes nos han apoyado, tanto Vero en la parte que tiene que ver con el internet; Igor, en la parte que tiene que ver con todo lo que son impresos y en tiempo y forma la coordinación que hemos venido teniendo, nos remitieron sus informes respectivos, los cuales son integrados a este informe que se pone a su consideración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias y muchas gracias a las áreas involucradas.

Por favor, Secretario, nos puede dar la presentación ejecutiva de este tercer informe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta; con todo gusto.

Al igual que en el informe de alternos preparamos también un resumen ejecutivo, el cual nos vamos a permitir compartir en pantalla.

Para la implementación y desarrollo del monitoreo la Comisión se auxilia, como ya lo había dicho, tanto de la Dirección de Partidos Políticos para lo que tiene que ver con radio y televisión; el Centro de Formación y Documentación Electoral, por lo que hace a medios impresos y la Unidad de Comunicación Social para el tema del internet.

Para la elaboración del presente reporte se monitoreó un total de 39 programas donde se difunden noticias, de los cuales 22 fueron televisivos y 17 radiofónicos, así como 50 medios de comunicación impresos y 42 páginas web, de conformidad al catálogo de medios impresos electrónicos e internet, aprobado por el Consejo General, mediante acuerdo CG/02/2021.

En cuanto al método para la valoración de la información, valorización de la información, perdón, en consideración y respeto a los principios de la libertad de expresión, la información clasificada como propia del género opinión análisis, así como debate, no está siendo sujeta a este monitoreo; se clasifica como información valorada aquella que presente verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos, sean mencionados por la o el conductor, locutor, periodista, columnista, reportero, analista de información o cualquier voz en off.

La justificación. El presente Informe de Monitoreo con Perspectiva de Género presenta la información referente a las y los actores políticos, y que influyen en el proceso electoral difundida en los medios de comunicación electrónicos de radio y televisión, impresos e internet, registrada en el periodo del 19 de marzo al 02 de abril de 2021, dentro del periodo de intercampañas, con el fin de garantizar la equidad en la difusión de los actos proselitistas durante el Proceso Electoral 2021 en el Estado de México.

Apoyar, en su caso, la fiscalización de los partidos políticos, coaliciones, candidatura común, aspirantes a candidatos y candidatos independientes, precandidatas y precandidatos, lo anterior ajustándonos a lo establecido en los artículos 72, párrafo tercero y 266 del Código Electoral del Estado de México.

Ahora vamos a comenzar con lo que hace al monitoreo cuantitativo.

En cuanto al monitoreo a radio, durante el periodo que se informa no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios de radio que fueron monitoreados.

Por lo que respecta al monitoreo a televisión cuantitativo, durante el periodo que se informa no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticieros de televisión que fueron monitoreados.

Aquí es de resaltar que todo lo que tiene que ver con el pautado, como ya sabemos, lo lleva a cabo el INE y cuando recibimos el monitoreo se los compartimos para que cada quien verifique que lo que estaba pautado así fue como finalmente el INE, en su monitoreo, lo registró.

Por lo que hace al monitoreo cuantitativo a medios impresos, en la siguiente gráfica podremos apreciar que hubo ocho inserciones detectadas que corresponden a la autoridad electoral.

Por lo que hace a internet, de la propaganda detectada, también el internet o los ocho testigos que se detectaron, corresponden también Instituto Electoral del Estado de México.

Ahora pasaríamos al monitoreo cualitativo.

Por lo que hace a radio, la cobertura informativa en radio, destacamos que, durante el periodo de este tercer informe de precampañas, nos arroja lo siguiente:

En estos 15 días de monitoreo se tuvieron 75 grabaciones procesadas que equivalen a 194 horas 38 minutos y ocho segundos de grabaciones, en este lapso se detectaron 38 notas con 107 menciones cualitativas de las y los actores políticos.

Ya en el detalle de estas 107 menciones detectadas, corresponden a seis emisoras que se muestran en la gráfica; hay que recordar que la totalidad de las emisoras contenidas en el catálogo que se monitorean son 17, de estas, destacamos que en estas seis fueron que se detectaron las menciones.

En la siguiente gráfica, ya mostramos dos gráficas, una en pastel y otra en gráfica creciente que contienen las menciones por actor político y la que muestra el tiempo de transmisión en relación con las menciones detectadas, el tiempo total de las menciones en radio asciende a un poco más de una hora con 10 minutos.

Por lo que hace a la perspectiva de género, en radio se destaca que únicamente dos de las 107 menciones registradas en el periodo de monitoreo se relacionan con este tema de paridad de género.

Por lo que respecta al tratamiento de perspectiva de género, se rescata que, a pesar de tener un menor número de menciones, el tiempo de transmisión dedicada a un actor político de género femenino fue mayor que el dedicado a los actores políticos hombres.

Por lo que respecta al monitoreo cualitativo de televisión se tienen los siguientes datos:

Aquí destacaríamos que en los 15 días de monitoreo de este tercer informe de precampañas, se tuvieron 72 grabaciones procesadas equivalentes a 100 horas 51 minutos de grabaciones, en las cuales se detectaron siete notas y en ellas hubo 41 menciones cualitativas de las y los actores políticos.

De estas 41 menciones se concentran en cuatro emisoras de televisión que se aprecian en pantalla a cuales nos referimos, de las 22 que tenemos en el catálogo de medios.

En esta diapositiva ya desagregamos estas menciones tanto en pastel como en gráfica creciente para poder ver a qué partido correspondieron cada una de estas menciones; el tiempo total de las menciones en televisión ascendió a poco más de una hora con cuatro minutos.

En cuanto al tratamiento con perspectiva de género de estas menciones detectadas en televisión, se encontró que tanto el tiempo de transmisión como las menciones, actores políticos hombres fue mayor que el dedicado a las mujeres, tal como se puede apreciar en las gráficas de las que estamos hablando.

Por lo que respecta al monitoreo de medios impresos, se cuenta con los siguientes datos:

En estos 15 días de monitoreo se revisaron 273 ediciones impresas, 183 notas cualitativas sobre el proceso electoral en el Estado de México que fueron detectadas, en las cuales pudimos extraer 924 menciones cualitativas de las y los actores políticos.

Por lo que hace a los medios impresos, en el apartado cualitativo, que es en el que en este momento estamos refiriendo, se publicaron notas y menciones en el periodo de monitoreo, se encontró que más del 83 por ciento de estas menciones se concentran en 10 medios, que son los que estamos destacando principalmente. Dichos medios son tanto locales como regionales.

En la siguiente gráfica ya a modo de pastel, estamos ya abarcando la distribución de estas menciones por partido político o coalición, encontrando que casi tres quintas partes de estas menciones corresponden a las fuerzas políticas, mientras que el resto lo acumulan las dos quintas partes restantes.

En lo que se relaciona con la perspectiva de género, en medios impresos se encontró que el 25.9 por ciento de estas menciones hacen referencia a mujeres, nuevamente detectamos que siguen siendo más las menciones a hombres y un número intermedio sería sin especificar género.

Ahora pasariamos al monitoreo cualitativo a internet.

En estos 15 días de reporte del tercer periodo de intercampañas se revisaron 42 páginas web, detectando 66 notas, de las cuales encontramos 645 menciones de las y los actores políticos y se detectaron 23 páginas web con información.

Todas las menciones encontradas en las páginas de internet son catalogadas como neutras; aquí se muestra la distribución de las menciones ya por actor político, dependiendo del tipo de portal al que nos estamos refiriendo.

En cuanto a la perspectiva de género en internet, se resalta que la distribución de las menciones entre mujeres y hombres fue de 41 para las mujeres y de 59 por ciento respectivamente; nuevamente detectamos que siguen siendo más menciones para hombres que para mujeres.

Es importante resaltar que desafortunadamente, de estas menciones que detectamos en internet, detectamos tres notas en las que existieron estereotipos de género consistente en roles domésticos, de esto, obviamente, los testigos como tal, en nuestro sistema se pueden detectar, en el Excel que acompañamos al informe respectivo.

Por lo que hace a esta parte, estaríamos concluyendo en el apartado cuantitativo durante el periodo que corresponde a esta tercera quincena de intercampañas no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos en el desarrollo de los noticieros transmitidos en las transmisiones de radio y televisión, toda vez que como ya lo dije, esto corresponde al pautado que lleva el INE.

Por lo que hace a medios impresos se identificaron ocho inserciones que corresponden a autoridades electorales y las de internet que se detectaron, son inserciones del Instituto Electoral del Estado de México.

En el apartado cualitativo se realizó la valoración de la actuación de los medios de comunicación electrónicos, impresos e internet de la siguiente manera:

El número total de menciones emitidas sobre los partidos políticos, coaliciones, candidatura común y aspirantes a candidaturas independientes durante el periodo que se informa, ascendió a mil 258, de las cuales 53 se concentraron en radio, 22 en televisión, 632 en impresos y 551 en los portales de internet.

En función de las actividades realizadas por los diversos actores políticos durante la tercera quincena de intercampañas, los programas que difunden noticias de las emisoras de radio y televisión, así como los medios impresos e internet, hicieron referencia en sus notas informativas de las acciones y hechos suscitados durante el periodo que se informa.

En general, el tratamiento informativo de los medios queda de la siguiente manera:

PAN, 524 menciones; PRI, 83; PRD, 55; PT, 25; Verde Ecologista de México, 29; Movimiento Ciudadano, 14; MORENA, 271; Nueva Alianza, 10; Encuentro Solidario, 17; Redes Sociales, 11 y Fuerza por México, 15. Coalición va por el Estado de

México, 163; Coalición Juntos Haremos Historia en Estado de México, 11 y candidatura común, dos. Aspirantes a candidaturas independientes, 28 menciones.

Se considera que el manejo de la información a las menciones periodísticas de los medios monitoreados se hizo de manera objetiva, pues el 93.08 por ciento de estas menciones se clasificaron como neutras, ya que sólo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor, el 1.27 por ciento se consideraron que fueron a favor de alguna actora o actor político y el 5.64 fueron consideradas como en contra.

El monitoreo realizado por el Instituto Electoral da cuenta de que en radio y televisión el tiempo total dedicado a los partidos políticos fue de dos horas 14 minutos y 16 segundos; el partido con más valoraciones positivas fue MORENA con cinco y al mismo tiempo tuvo más valoraciones negativas con 33.

Por lo que hace a la equidad de género, de las mil 717 piezas de monitoreo analizadas, en radio y televisión se registraron 31 menciones para mujeres que en conjunto sumaron una hora cuatro minutos y 25 segundos; 48 de estas menciones fueron para hombres con una hora 16 minutos y tres segundos, y 69 que no incluyeron especificación de género abarcaron una hora 51 minutos y seis segundos.

En medios impresos se detectaron 239 menciones para mujeres, 393 para hombres y 292 sin especificar el género. En internet se registraron 230 menciones para mujeres, 334 para hombres y 81 que tampoco especificaron género. Es así que de este universo, el 29.12 por ciento de las menciones corresponden a mujeres, el 41.14 por ciento para hombres y el 25.74 sin especificar el género.

Durante el periodo que se informa, se destaca que las menciones acerca de que el Instituto Electoral recibió los bloques de competitividad de ocho partidos, dos coaliciones y los de la candidatura común, permitiendo así revisar que ninguno de los bloques, sobre todo, los de alta competitividad sea entregado a un género en particular.

El lanzamiento de la convocatoria por parte del IEEM para contratar supervisoras y supervisores electorales locales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales locales; igualmente a lo relacionado a la participación política de las mujeres se destaca la nota, sólo 10 mujeres van a la final por presidencia del Instituto Electoral del Estado de México en el marco del procedimiento de la designación de la Presidenta del Consejo General de este Instituto.

De igual forma, el Foro Virtual: "La democracia se construye con las mujeres del Gobierno del Estado de México", conjuntamente con el Tribunal Electoral del Estado de México; la conferencia "Violencia política contra las mujeres", del Poder Judicial Federal; la conferencia, vía web, "La violencia política de género y los órganos internos de control", dictada por la Consejera Karla Humphrey y convocado por la

Contraloría General del IEEM; el dialogo, "La violencia política contra las mujeres en razón de género", así como la impartición del curso sobre "Comunicación política con perspectiva de género", por parte del IEEM.

Estas son las principales menciones que encontramos en cuanto a la autoridad electoral y que se destacaron los diversos medios; todo esto que hemos comentado se encuentra referido, como ya lo he dicho, en el informe a medios electrónicos que fue circulado con la convocatoria a esta Comisión y cuyos resúmenes ejecutivos que acabo de leer junto con la presentación, también se los estaríamos compartiendo vía correo electrónico por si quisiéramos alguna precisión con posterioridad.

De mi parte sería cuanto, Presidenta, y a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, el informe presentado por parte de las áreas de este Instituto.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

La maestra Karina Ivonne Vaquera.

Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias Presidenta.

En este punto solamente quiero comentar que de la revisión aleatoria que se ha hecho por parte de esta consejería, se observa una mejor clasificación con respecto a la perspectiva de género y en este sentido me gustaría hacer un reconocimiento, Presidenta, a las áreas que participaron en el mismo, donde está la Unidad de Comunicación Social, el Centro de Formación y Documentación Electoral, por supuesto la Dirección de Partidos Políticos y las y los monitoristas.

También me gustaría aprovechar para reconocer que en la revisión realizada se observa ya un mayor uso del lenguaje incluyente por parte de los medios de comunicación, lo cual es relevante porque nos permite ir avanzando, justamente, en el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Por mi parte sería cuanto. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No advierto.

De igual forma quiero reconocer a las áreas que acaba de mencionar la maestra Karina Ivonne Vaquera, efectivamente advierto que se le ha dado un trato mucho más particular a este tema de género y la perspectiva de género principalmente.

Lamentablemente también con este ejercicio nos hemos dado cuenta que ha habido notas en donde ha habido estereotipos de género, pero precisamente para eso sirve este monitoreo en esta parte de la perspectiva de género para visualizar donde hay un trato diferenciado en este aspecto.

Si no hay mayores participaciones dariamos por presentado y rendido el Tercer Informe Quincenal del periodo de Intercampañas 2021 de Monitoreo a Medios de Comunicación, Electrónicos, Impresos e Internet; asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los lineamientos de monitoreo y numeral 9.5.1, del Manual de Procedimientos para Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de este Instituto.

Por favor, Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis y corresponde al sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se aprueba el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Para este punto le voy a dar el uso de la palabra a la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social en su calidad de Secretaria Técnica, explique por favor, cuál es el método que será utilizado para realizar el sorteo y una vez hecho lo anterior, de no existir comentarios de los integrantes de esta Comisión, realice el sorteo para dar a conocer los resultados correspondientes.

Adelante, maestra Verónica.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, con gusto, Presidenta.

Pero creo que quiere comentar algo el licenciado Osvaldo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Quisiera pedir la autorización de las consejeras integrantes de esta Comisión y el favor de la maestra Vero, si me permitieran ausentarme para ir a entregar un servidor que tengo pendiente a uno de los partidos y, Vero, si nos haces favor después de tu punto, de continuar nada más con lo que faltara. Gracias.

Agradezco su comprensión. Muy amables.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, Secretario.

Tenemos aquí a nuestra Secretaria Técnica Suplente, entonces, con mucho gusto.

Adelante, por favor, maestra Vero.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Vamos a continuar con este punto del Orden del Día y como bien lo mencionaba la Presidenta, nuevamente saludo a las y los integrantes de esta Comisión y vamos a dar inicio al sorteo para que los partidos políticos y, en su caso, los candidatos independientes, puedan hacer uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual.

Como ustedes están viendo ya en pantalla, tiene encendida ya la cámara para el sorteo, en donde está Fernando Muñoz, de la Unidad de Comunicación Social, quien me va a apoyar para esta actividad.

Como ustedes lo saben, tenemos una tómbola donde hay 12 hojas, porque tenemos las 11 representaciones de los partidos políticos y una hoja dirá candidaturas independientes para poder hacer el sorteo y si ustedes lo consideran oportuno, sería en esta ocasión para los meses de mayo y junio.

Solamente sí me gustaría comentarles, Presidenta e integrantes de la Comisión, que el sorteo para lo de candidaturas independientes incluidas sería solamente para el mes de mayo, en el mes de junio ya no estarían las candidaturas independientes por las razones que ustedes ya conocen, pero el sorteo lo haríamos para los dos meses como lo hemos estado haciendo ahora en proceso electoral y corresponderían a los meses de mayo y junio.

Si no existe inconveniente con esta dinámica, Presidenta, iniciaríamos con el sorteo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Al parecer no existe inconveniente, entonces procederíamos.

Ya estamos viendo ahí done dice sorteo, que le están dando vuelta a la tómbola.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Vamos a sacar el primer papel que viene con el partido.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Redes Sociales Progresistas.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Fer.

El primero sería para Redes Sociales Progresistas.

El segundo turno, recuerden que estamos haciendo el sorteo para los meses de mayo y junio.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Partido Encuentro Solidario.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: El segundo sería para el Partido Encuentro Solidario.

El tercer turno para hacer uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual corresponde.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Partido Revolucionario Institucional.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Tercera Sesión Ordinaria
12 de abril de 2021

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Para el PRI, Partido Revolucionario Institucional con el turno número tres.

En el sorteo para el lugar número cuatro, sería para.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:
Partido de la Revolución Democrática.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: El PRD, con el turno número cuatro.

El número cinco, corresponde.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:
Nueva Alianza Estado de México.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Nueva Alianza Estado de México.

Y para hacer el uso de las instalaciones del CPAV, en el turno número seis es para.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:
Partido Acción Nacional.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Le tocaría al PAN, Partido Acción Nacional con el turno número seis.

En pantalla vemos al partido.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:
Verde Ecologista de México

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Con el turno número siete.

Y el turno número ocho le corresponde.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA:
Movimiento Ciudadano.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Turno ocho para Movimiento Ciudadano.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: MORENA.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: A MORENA le toca el turno número nueve.

Y el turno número 10, en este sorteo.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Las candidaturas independientes.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Para las candidaturas independientes.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Fuerza por México.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: A Fuerza por México le toca el turno número 11.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Y por último el Partido del Trabajo.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: El número 12, el Partido del Trabajo.

Ahora nuestro compañero, el responsable del Centro de Producción Audiovisual, si nos puedes apoyar, ingeniero Azael Delgado, con impactar el calendario correspondiente al mes de mayo, en donde estarían de la siguiente manera:

En primer turno sería para el Partido Redes Sociales Progresistas; el segundo para el Partido Encuentro Solidario; el tercero para el Partido Revolucionario Institucional; cuarto, Partido de la Revolución Democrática; quinto, Nueva Alianza Estado de México; sexto, Partido Acción Nacional; siete, Partido Verde Ecologista de México; ocho, Movimiento Ciudadano; nueve, MORENA; 10, candidaturas independientes; 11, Fuerza por México y 12, Partido del Trabajo.

En el mes de junio sería el mismo orden, solamente ya no estaríamos incluyendo a candidaturas independientes. Si lo podemos impactar para que lo puedan ustedes también ver y sería el calendario que les estaríamos circulando, si lo considera la Presidenta de esta Comisión, lo estaríamos circulando a todos los integrantes de la Comisión para que tengan el conocimiento de los días que le corresponden a cada una de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, a las candidaturas independientes, que si hubiera el caso se les estaría haciendo de su

conocimiento para que sepan qué días pueden hacer uso del Centro de Producción Audiovisual.

Ya ustedes saben cuál es la dinámica, si nos avisan también un día antes de que van a hacer uso para que nos podamos coordinar y podamos brindarles el servicio que les podemos ofrecer por parte del Centro de Producción Audiovisual, con mucho gusto en la Unidad de Comunicación Social estamos abiertos para poder atender a cada una de las representaciones.

Ahí está, Presidenta, integrantes de la Comisión, cómo quedaría en el mes de junio, el mismo orden, solamente no incluiríamos a candidaturas independientes como les había comentado.

Por mi parte, Presidenta, sería cuanto. Cualquier duda estoy atenta para poderla resolver.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretaria.

Conocido el orden en el que los partidos políticos y las candidaturas independientes harán uso del Centro de Producción Audiovisual, instruyo, por favor, elabore los calendarios correspondientes al bimestre de mayo y junio de 2021 y se los haga llegar de manera oficial a los integrantes de esta Comisión.

¿Existe alguna intervención?

¿Desea hacer alguien algún comentario al respecto?

Adelante, Vero.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Solamente también para comentar que se encuentra con nosotros la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora de Jurídico Consultivo.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH HERNÁNDEZ: Gracias. Buena tarde.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Bienvenida, licenciada Mayra.

Muy bien. Podemos dejar de compartir la pantalla para que pueda ver si alguien desea hacer alguna observación o comentario al respecto. Gracias.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Tercera Sesión Ordinaria
12 de abril de 2021

Al no advertir participaciones, daríamos por agotado este punto y le pediría, por favor, Secretaria Técnica, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a asuntos generales y le informo que no han sido registrados asuntos generales.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Efectivamente no ha habido registro alguno al inicio, ¿alguien desea en este momento registrar algún asunto general?

No advierto participación.

Si no es así, por favor, Secretaria, podemos continuar con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho y que es la declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión siendo las 13:14 horas del día de su inicio; como siempre, agradeciendo a todos y cada uno de ustedes su participación y sus aportaciones.

Muchísimas gracias y que tengan muy buena tarde.

* * * * *

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**


**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**


**LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL**


**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOYA
CONSEJERA ELECTORAL**


**LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**


**LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN**


**MTRO. MARCO ANTONIO GARZA
MEJÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN**


**LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN**


**LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO
MEJÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN**


**LIC. EDGAR ULISES GÓNZALEZ
HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MC ANTE LA COMISIÓN**


**GABINO HÉCTOR ROA VARGAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MORENA ANTE LA COMISIÓN**

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de abril de 2021.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Tercera Sesión Ordinaria
12 de abril de 2021


ÓSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE NAEM ANTE LA COMISIÓN


MARÍA MAGDALENA ZAMORA
BELTRÁN
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
RSP ANTE LA COMISIÓN


LIC. LUIS TREJO MOLINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PES ANTE LA COMISIÓN


MTRO. AGUSTÍN ARTURO
GONZALEZ DE LA ROSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE FXM ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de abril de 2021.